

**SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Ejercicio 2020

**Informe de Verificación Independiente y
Estado de Información No Financiera
Consolidado**

**Informe de Verificación Independiente del Estado de
Información No Financiera Consolidado**

**SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Ejercicio 2020

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2020

Al Consejo de Administración de SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINFC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 de **SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U.** (Sociedad dominante) y **sociedades dependientes** (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2020 de dicho Grupo.

El Estado de Información no Financiera Consolidado de **SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U. y sociedades dependientes** incluye una tabla de contenidos que recoge los requisitos en materia de información no financiera y diversidad exigidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y las referencias al EINFC del Grupo.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad dominante

La formulación del EINFC, que forma parte del Informe de Gestión 2020 del Grupo, así como el contenido del mismo, son responsabilidad del Consejo de Administración de **SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U.**, en la forma y con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, y siguiendo los criterios que cumplen con las directrices de la Comisión Europea y los estándares de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

El Grupo Sigma Alimentos Exterior forma parte del grupo mexicano Sigma Alimentos, S.A. de C.V. ("Grupo Sigma Alimentos"), quien a su vez forma parte del grupo, también mexicano, Alfa, S.A.B. de C.V. ("Grupo Alfa").

De cara a cumplir con lo requerido por la mencionada Ley 11/2018 para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración del Grupo Sigma Alimentos Exterior ha optado por presentar un Estado de Información No Financiera Consolidado completo.

La responsabilidad del Consejo de Administración incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del sistema de gestión y control interno necesarios para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude, omisión de información relevante, o error. En este sentido, durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo la elaboración y puesta en funcionamiento de la Guía para sociedades del Grupo cuyo objetivo es la recopilación y sistematización de la información reflejada en el Estado de Información no financiera Consolidado. El EINFC del ejercicio 2019 fue, por tanto, el primero formulado con la información reportada en

base a esta Guía, sobre la que se realiza un seguimiento continuo para asegurar la fiabilidad de la información reportada.

El Consejo de Administración de **SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U. y sociedades dependientes** es también responsable de asegurar que se definen, implantan, adaptan y se mantienen los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFNC.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

El equipo de trabajo está conformado por profesionales con experiencia en revisiones de informes en materia de información no financiera, social y ambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo conforme a los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IASSB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es también sustancialmente menor. El presente informe, en ningún caso, puede entenderse como un informe de auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de **SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U. y sociedades dependientes** que han participado en la elaboración del EINFNC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFNC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados referentes a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas (en base a la selección de muestras), cálculos globales de razonabilidad y análisis de fluctuaciones, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones firmada por, al menos, un responsable de la formulación del EINFC (Consejo de Administración de la Sociedad dominante del Grupo).

Dado que el Grupo forma parte del Grupo Sigma Alimentos, las políticas, riesgos y medidas adoptadas en aspectos sociales, medioambientales y lucha contra la corrupción y soborno relacionadas en el EINFC hacen referencia, en ocasiones, a las de este grupo superior. Respecto a las mismas, no hemos realizado trabajo de verificación cuando en su descripción se haya hecho mención específica a aspectos o circunstancias acaecidas en países fuera del perímetro de consolidación del Grupo objeto de nuestro trabajo de verificación.

Fundamento de la conclusión con salvedades

En relación con los trabajos de verificación del EINFC de **SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U. y sociedades dependientes**, que incluye la sociedad dominante y las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 cabe señalar, como aspecto que consideramos relevante, que la complejidad y diversidad cultural de los distintos países que integran el Grupo así como las actuales circunstancias que se afrontan ante la pandemia COVID 19, han derivado en que no hayamos podido verificar con adecuada satisfacción determinada información incluida en el EINFC, que detallamos a continuación:

1. La inversión del Grupo en programas medioambientales, por importe de 7,6 millones de dólares mencionada en el apartado 2.1 del EINFEC.
2. Las remuneraciones medias de los empleados por categoría, edad y sexo incluidas en el apartado 3.1 del EINFEC.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se han puesto de manifiesto otros aspectos relevantes que nos hagan creer que los contenidos del EINFEC de **SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U. y sociedades dependientes**, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquéllos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de contenidos del citado Estado.

Uso y distribución

Este Informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Idea Asesores, S.L.P.

VERIFICADOR INDEPENDIENTE

Sr. D. Juan Mañas Domínguez

Málaga, a 10 de diciembre de 2021.



SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

Índice

I.	Información general y bases de presentación	3
II.	Estado de información no financiera para los años finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ...	4
1.	Contenidos generales sobre la descripción del modelo de negocio, políticas y gestión de riesgos del Grupo y análisis de materialidad	4
1.1.	Descripción del modelo de negocio.....	4
1.2.	Políticas y gestión de riesgos del Grupo	6
1.3.	Análisis de materialidad.....	10
2.	Información sobre cuestiones ambientales.....	12
2.1.	Aspectos generales.....	12
2.2.	Economía circular, prevención y gestión de residuos.....	12
2.3.	Uso sostenible de los recursos.....	14
2.4.	Cambio climático.....	17
2.5.	Protección de la biodiversidad.....	17
3.	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.....	18
3.1.	Empleo.....	18
3.2.	Organización del trabajo.....	21
3.3.	Salud y seguridad en el trabajo	22
3.4.	Relaciones sociales	23
3.5.	Formación	24
3.6.	Igualdad y accesibilidad universal	25
4.	Información sobre Derechos humanos.....	25
5.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.....	26
6.	Sociedad	27
6.1.	Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible.....	27
6.2.	Subcontratación y proveedores	27
6.3.	Consumidores	28
6.4.	Información fiscal	29
7.	Otros aspectos.....	30
III.	Tabla resumen de contenidos de la Ley	32



I. Información general y bases de presentación

Los Administradores de la sociedad Sigma Alimentos Exterior, S.L.U. y sociedades dependientes ("Grupo Sigma Alimentos Exterior" o "el Grupo") formulan el presente Estado de Información No Financiera Consolidado en aplicación de lo requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad y considerando también la consulta que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha emitido "sobre determinadas cuestiones relacionadas con el ámbito de aplicación de la obligación de publicar el Estado de Información No Financiera".

El Grupo Sigma Alimentos Exterior forma parte del grupo mexicano Sigma Alimentos, S.A. de C.V. ("Grupo Sigma Alimentos"), quien a su vez forma parte del grupo, también mexicano, Alfa, S.A.B. de C.V. ("Grupo Alfa"), cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., así como en el Latibex, en la bolsa de Madrid.

De cara a cumplir con lo requerido por la mencionada Ley 11/2018, para los años finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores del Grupo Sigma Alimentos Exterior han optado por presentar un Estado de Información No Financiera completo. El Grupo, para desglosar la información contenida en el apartado II, ha utilizado fundamentalmente el marco de los estándares GRI bajo su enfoque esencial y la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado, que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del Grupo, será sometido a aprobación por parte del Socio Único.



II. Estado de Información No Financiera para los años finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El Estado de Información No Financiera que se presenta a continuación, se ha estructurado en los siguientes bloques para abordar los requerimientos específicos de la Ley 11/2018, como se presenta a continuación:

- Contenidos generales sobre la descripción del modelo de negocio, políticas y gestión de riesgos del Grupo y análisis de materialidad.
- Información sobre cuestiones ambientales.
- Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.
- Información sobre derechos humanos.
- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.
- Información sobre sociedad.

1. Contenidos generales sobre la descripción del modelo de negocio, políticas y gestión de riesgos del Grupo y análisis de materialidad

1.1. Descripción del modelo de negocio

GRI 102-2, 102-6

El Grupo forma parte del Grupo Sigma Alimentos que es una compañía global dedicada a la producción, distribución, comercialización y venta de alimentos. Comenzó su actividad bajo el Grupo Alfa en 1980 y actualmente cuenta con presencia en 20 países.

En las categorías de sus productos se encuentran carnes frías, carnes maduradas, lácteos y otras categorías como alimentos preparados y snacks.

Grupo Sigma Alimentos Exterior por su parte cuenta con presencia en 18 países y cuenta con 40 plantas de producción, 68 centros de distribución y 1 centro de investigación.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con una flota de más de 1.909 vehículos y más de 300.000 puntos de venta. La tipología de cliente puede clasificarse según las diferentes categorías de puntos de venta: canal moderno (autoservicio y tiendas de conveniencia), canal tradicional (tiendas ultramarino, mercados mayoristas, mercados minoristas y distribuidores), y canal *foodservice* (hoteles, restaurantes, y hospitales entre otros).

El perímetro del Grupo Sigma Alimentos Exterior lo conforman las subsidiarias que se listan a continuación:

Subsidiaria	País
Campofrio Food Group Deutschland G.M.B.H.	Alemania
Cesare Fiorucci Deutschland G.M.B.H	Alemania
Imperial Meat products V.O.F	Bélgica
Sigma Alimentos Costa Rica, S.A.	Costa Rica
Sigmaec Cia. Ltda.	Ecuador
Elaborados Cárnicos, S.A. (Ecarni)	Ecuador
Bar-S Foods Co.	EE.UU
Mexican Cheese Producers, Inc.	EE.UU

Subsidiaria	País
Campofrio Food Group America Inc.	EE.UU
Productos Cárnicos, S.A. de C.V.	El Salvador
Campofrio Food Group Holding S.L.U.	España
Campofrio Food Group S.A.	España
Carnes Selectas 2000 S.A.U.	España
Campofrio Food Groupe France Holding S.A.S	Francia
Aoste S.N.C	Francia
Gie G-SEC	Francia
Sigma Alimentos Guatemala, S.A.	Guatemala
Productos de Importación, S.A. de C.V.	Honduras
Cesare Fiorucci S.P.A.	Italia
Fiorucci Food Service S.R.L.	Italia
Luigi Ugolotti S.R.L.	Italia
Nuova Mondial S.P.A.	Italia
Campofrio Food Group Netherlands Holding B.V.	Países Bajos
Campofrio Food Group Netherlands B.V.	Países Bajos
Stegeman C.V.	Países Bajos
Braedt, S.A.	Perú
Sociedad Suizo Peruana de Embutidos, S.A.	Perú
Nobre Alimentacao. Lda.	Portugal
Inter Food Service Ltd.	Reino unido
Sigma Alimentos Dominicana, S.A.	Rep. Dominicana
Tabco Campofrio S.A.	Rumanía
Caroli Foods Group S.R.L.	Rumanía
Foodline Logistics S.R.L.	Rumanía
SIRE Insurance Pte LTD	Singapur

1.2. Políticas y gestión de riesgos del Grupo

GRI 103, 102-15

Grupo Sigma Alimentos, como parte de la gestión de riesgo de sus operaciones, considera los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, que derivan fundamentalmente en riesgos reputacionales, regulatorios, incluyendo las regulaciones en materia de seguridad alimentaria y medioambiente, y de continuidad del negocio.

Adicionalmente, al ser Grupo Sigma Alimentos una sociedad 100% controlada por Grupo Alfa, los órganos de gobierno corporativo de esta última coordinan y monitorean el cumplimiento de las políticas y la adecuada gestión de riesgos para asegurar la continuidad del negocio y su adherencia al marco legal aplicable.

Grupo Sigma Alimentos, fundamenta su estrategia de sostenibilidad en cuatro pilares, salud y nutrición, valor compartido, bienestar y medioambiente. Grupo Sigma Alimentos desarrolla sus actividades prestando especial atención a la protección del medio ambiente por medio del uso eficiente de los recursos naturales que necesita para producir, distribuir y comercializar sus productos y reducir el impacto ambiental de dichas operaciones. Asimismo, el Grupo Sigma Alimentos guiado por dicha estrategia, incorpora la cultura de innovación y criterios de sustentabilidad en la toma de decisiones y procesos de gestión de sus operaciones. Los cuatro pilares de acción le permiten ser parte de la solución a los retos globales a los cuales se enfrenta.

Por otra parte, busca motivar a sus colaboradores para alcanzar resultados tangibles y participar de forma proactiva en los asuntos donde se puede hacer una mayor contribución a largo plazo.

Nuestros pilares de acción



Grupo Sigma Alimentos cuenta con un **Departamento Central de Sustentabilidad**, con responsabilidad sobre la totalidad de sus operaciones y que tiene como objetivo definir estrategias globales, crear políticas y guías, facilitar e impulsar proyectos y llevar el registro de los avances de nuestras metas a largo plazo.



Todas estas políticas son monitoreadas de manera periódica por diferentes responsables dentro de Grupo Sigma Alimentos.

Grupo Sigma Alimentos cuenta asimismo con un **Comité de Medioambiente**, el cual se encarga de generar la estrategia global, promover compromisos en materia ambiental y monitorear los avances de dichos compromisos.

Adicionalmente, el Departamento Central de Sustentabilidad de Grupo Sigma, siguiendo cuando aplica, las políticas de Grupo Alfa, genera la estrategia en referencia a aspectos sociales y del personal, medioambientales, de respeto a los derechos humanos, y lucha contra la corrupción y el soborno, así como, diseña planes de acción para implementar medidas correctivas y preventivas, mapea y estandariza procesos y crea una red de impacto tanto internamente, como hacia fuera del Grupo Sigma Alimentos.

Para fortalecer su estrategia de sostenibilidad, Grupo Sigma Alimentos cuenta con diversas políticas que son de obligado cumplimiento, entre las que cabe destacar:

- **Política Global de Sustentabilidad**

La Política Global de Sustentabilidad del Grupo Sigma Alimentos define la estrategia de crecimiento sostenible, asegurando el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social y el coste-beneficio en las operaciones y prácticas globales, siendo los principales pilares: la salud y nutrición, el impacto medioambiental, el bienestar de los trabajadores y la rentabilidad a largo plazo.

- ◆ **Política de Cumplimiento Ambiental**

Una política que refleja los principios y normas de actuación que persigue el Grupo Sigma Alimentos, implementada ya en forma de normativa interna en los principales territorios donde opera, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la legislación medioambiental. Esta Política se basa en el nombramiento de coordinadores ambientales en cada planta de producción y ubicación, para ayudar a dicho cumplimiento y en programas de formación para empleados al respecto.

- **Código Global de Conducta**

Durante el 2020, el Grupo Sigma Alimentos ha implementado un nuevo Código Global de Conducta, el cual se fundamenta en distintos principios, los cuales se han definido para priorizar y definir el correcto comportamiento que se debe seguir para alcanzar los objetivos del Grupo. Esos principios son los siguientes:

- Deleitar a nuestros clientes: mejorando la vida de los clientes, creando y proporcionando sus alimentos favoritos.
- Innovamos juntos: explorando y aprendiendo a generar nuevas oportunidades para crear valor.
- Entrega con integridad: entregando resultados con ética y ejecución sobresaliente.
- Liderar para inspirar: liderando con el ejemplo, inspirando y motivando a otros para maximizar su bienestar.
- Fomentar el bienestar: promoviendo calidad de vida mediante el cuidado a las personas y a las comunidades.

Por otra parte, el Código de Conducta promueve el compromiso del Grupo Sigma Alimentos para reportar situaciones que violen este código a través del Buzón de transparencia. Igualmente, requiere tanto de los proveedores como socios del negocio actúen de acuerdo con los principios incorporados en este Código.

Además de lo anteriormente mencionado, el Código de Sigma Alimentos promueve los siguientes aspectos:

- Modelo de toma de decisiones
- Prevención del fraude, el lavado de dinero y corrupción
- Conflictos de interés
- Salvaguarda de los recursos del Grupo
- Valor y respeto a los demás
- Adherencia a las leyes y regulaciones de comercio internacional
- Diversidad
- Prevención del acoso
- Salud y seguridad en el trabajo
- Derechos humanos
- Confidencialidad e información del Grupo
- Uso de los medios de comunicación.

- Política de Conflictos de Interés

La Política de Conflictos de Interés del Grupo Sigma Alimentos, establece las directrices generales para la identificación de potenciales situaciones de conflicto de interés que puedan suponer perjuicios derivados de empleados que puedan encontrarse en dichas situaciones, y las distintas responsabilidades derivadas de estas, entre los empleados y las áreas de dicho Grupo.

- Buzón de transparencia

El Grupo Alfa opera un Buzón de Transparencia como mecanismo de denuncia anónima o personalizada, interna y externa, que atiende y da seguimiento a denuncias referentes a faltas al Código de conducta, que atenten contra la integridad de los colaboradores y la compañía, también tiene como objetivo reportar cualquier situación que se considere que no cumpla con los niveles adecuados de transparencia, confianza y/o seguridad, atendiendo a las necesidades de los clientes, proveedores, consumidores, y colaboradores.

El Buzón opera 24 horas, 365 días del año, mediante correo electrónico o vía telefónica, en los idiomas de todos los países donde el Grupo Alfa y sus unidades de negocio operan.

- Política Global de Calidad

La Política Global de Calidad del Grupo Sigma Alimentos refuerza la misión y el compromiso del Grupo y sus colaboradores con el concepto de calidad, considerando como obligatorio el cumplimiento de las regulaciones, el aseguramiento de la estandarización global, a través de la cadena de valor, y la protección de la imagen del Grupo a través de la implementación de estrategias globales que permitan el éxito, logrando la preferencia del consumidor y del cliente por los alimentos del Grupo. Esta política se basa en los siguientes pilares:

- Sistema de Calidad e Inocuidad
- Estándares de Materia Prima
- Sistema de Gestión de la Medición
- Evaluación Sensorial
- Calidad e Inocuidad en la Cadena de Suministro
- Servicio al Cliente

Existen otras políticas aplicadas por el Grupo Sigma Alimentos que se relacionan con los ámbitos de cuestiones laborales, derechos humanos, corrupción y soborno, y sociedad, que se detallan más adelante en los apartados específicos de dichas cuestiones:

- **Política de Esquemas Flexibles de Trabajo (Véase punto 3.2)**
- **Política de Vacaciones (véase punto 3.2)**
- **Política de Prevención de Riesgos Psicosociales (véase punto 3.3)**
- **Política Interna de Reclamaciones (véase punto 4)**
- **Política de Violencia y Amenazas (Véase punto 4)**
- **Política Global de Anticorrupción (véase punto 5)**
- **Política Global de Obsequios y Cortesías (véase punto 5)**
- **Política de Seguridad (véase punto 6.1)**
- **Política Global de Desarrollo de Productos (véase punto 6.3)**
- **Política de Seguridad Alimentaria (véase punto 6.3)**
- **Política de Relación con el Consumidor (véase punto 6.3)**

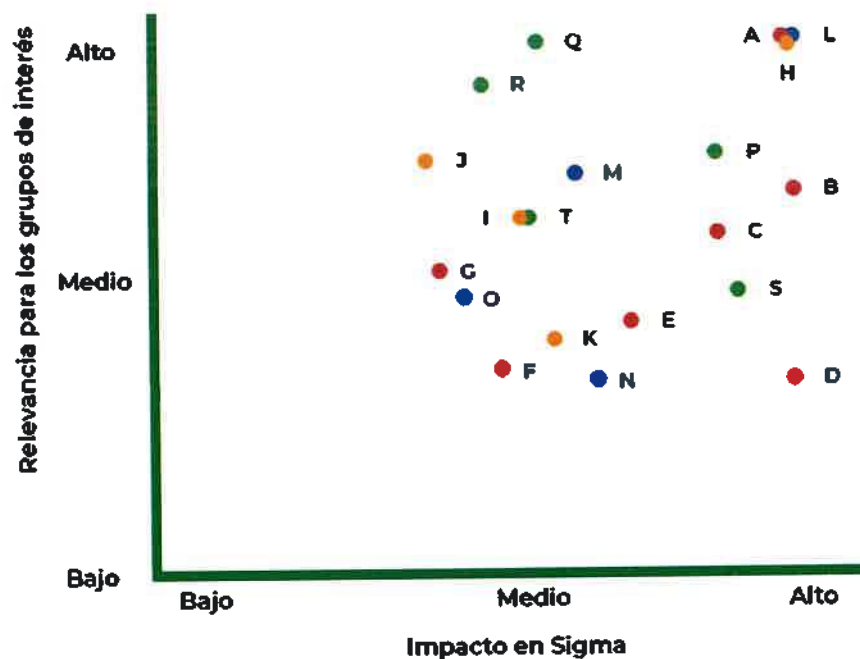
1.3. Análisis de materialidad

GRI 101

En 2020 el Grupo Sigma Alimentos realizó una actualización del análisis y matriz de materialidad. Como primer paso para construir dicha matriz, se efectuó una evaluación de la industria e investigación de las principales tendencias y retos globales en materia de sustentabilidad, priorizando los temas identificados con base a su potencial impacto en el Grupo y los distintos Grupos de interés.

Los resultados de este análisis están representados en el eje “Interés de las audiencias” de la matriz de materialidad. Asimismo, se realizó una encuesta interna en la que participaron colaboradores de todas las Unidades de Negocio y distintas áreas, incluyendo: Innovación, Empaque, Seguridad y Calidad de los Alimentos, Información Nutricional, Relación con Inversionistas, Donación de Alimentos, Salud y Seguridad, Inclusión, Desarrollo de los Colaboradores, Recursos Humanos, Voluntariado, Operaciones, Energía y Abasto. Los resultados de esta evaluación están representados en el eje “Impacto sobre Sigma” de la matriz de materialidad.

Matriz de Materialidad



Aspectos materiales	
Salud y Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> A. Seguridad de los alimentos. B. Alimentos saludables y nutritivos. C. Calidad de los alimentos. D. Acabar con el desperdicio de alimentos. E. Innovación, investigación, desarrollo y colaboración científica. F. Etiquetado e información de los productos. G. Promoción de estilos de vida saludables.
Valor compartido	<ul style="list-style-type: none"> H. Ética e integridad. I. Gestión de la cadena de valor. J. Abasto sustentable. K. Desempeño económico.
Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> L. Salud, seguridad y bienestar. M. Diversidad, igualdad de oportunidades e inclusión. N. Capacitación y desarrollo de los colaboradores. O. Cultura organizacional y ambiente de trabajo.
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> P. Gestión del agua. Q. Acción climática. R. Economía circular. S. Empaques sustentables. T. Energía limpia y eficiente.

Grupo Sigma Alimentos Exterior se alinea y se adhiere a los temas materiales identificados por el Grupo Sigma Alimentos y considera que los temas antes mencionados son igualmente materiales en su perímetro.

2. Información sobre cuestiones ambientales

2.1. Aspectos generales

GRI 103

El Grupo tiene plena conciencia respecto al crecimiento sostenible del negocio y de la cadena de valor. Por ello, trabaja en mejorar la eficiencia del uso de combustibles, tanto en su proceso de producción, como en su red de distribución.

Adicionalmente, persiguen un mayor uso de energías más limpias, promueven un uso más responsable del agua, y buscan alternativas más sostenibles de empaquetamiento. Su compromiso con el medioambiente persigue la productividad y un uso responsable de los recursos.

En 2020, Grupo Sigma Alimentos Exterior ha invertido más de 7,6 millones de dólares en programas medioambientales (más de 6,6 millones de dólares en 2019), esto incluye manejo de residuos, tratamiento de aguas, cambio a equipos con menor impacto ambiental, entre otros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha considerado mínimos los riesgos ambientales. Por ello, el Grupo no ha registrado provisiones ni garantías relacionados a los riesgos ambientales.

2.2. Economía circular, prevención y gestión de residuos

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos
GRI 103, 306-2, 306-3, y 306-4

El Grupo considera como relevante, el tratamiento de plásticos y residuos, por lo que se han desarrollado diversas acciones, tanto internas como externas, para reducir el impacto causado por el uso de plásticos. Dentro de las acciones internas se incluye la separación de los residuos, dichos materiales pasan por proveedores certificados para su reciclaje o correcta disposición (cartón, aluminio, plástico y vidrio). Adicionalmente, el Grupo cuenta con un equipo de empaques que busca reducir la cantidad de plástico virgen utilizado en los empaques, rediseñándolos para hacerlos más ligeros, menos gruesos o con menos capas.

También investigan sobre materiales alternativos, o introducir el uso de plásticos reciclados, siempre garantizando la calidad de los productos y la practicidad del empaque, ya que la prioridad es garantizar alimentos seguros y en las condiciones ideales para clientes y consumidores.

Durante los ejercicios 2020 y 2019¹, el peso de residuos peligrosos y no peligrosos desglosado por método de eliminación ha sido el siguiente:

Peso total de residuos peligrosos por categoría (toneladas)		
	2020	2019
Recuperados	5,24	24,95
Incinerados	11,86	23,11
Vertidos	1,00	279,21
Reciclaje	76,20	55,13
Decomiso de producto y devolución de productos en mal estado	343,66	384,20
Relleno sanitario	3,41	7,82
Otros (*)	59,32	7,32

(*) Entre estos residuos se encuentran: aceite quemado, aceite usado, aceite mezclado con ácido sulfúrico, aceite mezclado con amoníaco y filtros de vehículos usados.

¹ La información desglosada de 2019 no incluye EE.UU.

Peso total de residuos <u>no</u> peligrosos por categoría (toneladas)		
	2020	2019
Reutilizados	1.195,92	301,00
Eliminados en compostaje ¹	3.950,25	13.863,50
Recuperados	1.484,00	6.135,76
Incinerados ²	3.062,58	3.853,42
Eliminados en inyección en pozos de profundidad	1.185,73	1.938,20
Vertidos ³	28.471,00	2.677,04
Reciclaje ¹	13.610,77	6.968,81
Otros (*)	12.465,72	6.164,59

(*) Entre estos residuos se encuentran: relleno, plásticos no comercializados, cartón no comercializado, orgánicos no comercializados, ceniza, y otros residuos genéricos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, se han llevado a cabo distintos programas de reducción de residuos en diferentes plantas, tales como:

- Optimizar la clasificación de residuos orgánicos para el procesamiento en alimentos para mascotas.
- Introducción de contenedores codificados por colores para la recogida selectiva de plástico, papel y de otros residuos.
- Configuración de un sistema de gestión ambiental y mapeo de cuellos de botella con mayor impacto.
- Programa de segregación en fuente y valoración de residuos sólidos.
- Programa de reducción de mermas.

Durante el ejercicio 2020 hubo un derrame en España, debido a la rotura de un depósito de 1.000 litros con detergente dentro de un almacén. Este edificio está preparado para estas eventualidades y el contenido derramado quedó contenido en un cubo de retención, hecho para este fin, por lo cual no generó un impacto medioambiental.

Durante el ejercicio 2019 no se produjo ningún derrame significativo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han transportado los siguientes residuos peligrosos:

	2020 Peso (toneladas) (**)	2019 Peso (toneladas) (*)
Residuos peligrosos transportados	325,62	685,29
Residuos peligrosos importados	0	0
Residuos peligrosos exportados	0,95	2,53
Porcentaje de residuos que fue transportado internacionalmente	0%	0%

(*) La información desglosada no incluye España, Portugal, EE.UU. y República Dominicana.

(**) La información desglosada no incluye Guatemala y Honduras (actividad exclusiva de distribución y/o comercialización).

Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

GRI 103

El Grupo trabaja en minimizar el desperdicio alimentario mediante, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

- Mejora continua de procesos: con políticas como “Desarrollo de Footprint” donde se promueve la elaboración de estrategias para el uso eficiente de los recursos, y el desarrollo de una cadena de producción ágil, productiva y competitiva.

¹ Esta información ha sido actualizada con respecto a la información presentada en el Estado Complementario de Información no Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019.



- Donaciones de alimentos a los más desfavorecidos: durante el ejercicio 2020 se han donado 941 toneladas de alimentos principalmente en España, Francia, Portugal y EE.UU. (593 toneladas durante el ejercicio 2019).
- Establecimiento de procesos de calidad e inocuidad efectivos a través de la cadena de valor: mediante la implantación de un sistema de calidad e inocuidad siguiendo las directrices de la Iniciativa Global de Inocuidad Alimentaria (GFSI) y las regulaciones locales/globales, estándares sobre materia prima, sistemas de gestión de la medición basados en ISO 17025 o equivalentes, y evaluaciones sensoriales para detectar posibles defectos de calidad.

Como parte de la estrategia de sustentabilidad a largo plazo, dos de los compromisos para el año 2025 se refieren a combatir el desperdicio de alimentos. Por un lado, a través de la donación de alimentos, el Grupo tiene la oportunidad de apoyar y dar valor a las comunidades, así como sumarse a los esfuerzos para erradicar el hambre.

La meta del Grupo para el año 2025 es donar alimentos a través de organizaciones que combaten el hambre.

Por otro lado, se busca aprovechar los recursos al máximo, cuidando tanto la rentabilidad del negocio, como el medio ambiente. La meta del Grupo para el año 2025 es reducir el decomiso en las operaciones y ventas.

2.3. Uso sostenible de los recursos

Consumo de agua

GRI 103, 303-1, 303-2, 303-3

El Grupo es consciente de que el agua es uno de los recursos naturales más importantes, por lo que uno de sus compromisos está ligado a hacer un uso responsable y eficiente de este elemento. Se han realizado importantes inversiones en proyectos para que los procesos sean más eficientes y, por lo tanto, reducir el consumo de agua. Se vigila este recurso en cada lugar donde opera, lo que permite monitorear y buscar oportunidades de mejora.

Además, se gestiona un correcto tratamiento, tanto para su uso productivo como para su descarga, buscando siempre la reducción de riesgos y el control de los procesos de forma segura y responsable.

Asimismo, se impulsan proyectos en donde se tiene presencia, con el propósito de ser más eficientes, y de adaptar nuevas tecnologías a los procesos. Finalmente, el Grupo Sigma Alimentos opera plantas de tratamiento de aguas residuales en Norteamérica, Centroamérica, Caribe y Europa, asegurando una adecuada gestión para su correcta descarga y en algunos casos, se reutiliza este recurso para el lavado de vehículos o en procesos secundarios.

Durante el ejercicio 2020, la extracción total de agua ha ascendido a 10.356 millones de litros (9.913 millones de litros durante el ejercicio 2019). El incremento se debe fundamentalmente a mayor uso del agua como parte de las medidas adoptadas para prevenir y combatir el COVID-19.

El desglose de la extracción total de agua según su fuente de procedencia, en millones de litros (ML), es el siguiente:

	2020 Volumen (ML)	2019 Volumen (ML)
Aguas subterráneas/Pozos	6.101	5.449
Agua de pipas	48	42
Suministro municipal	4.207	4.422
Total	10.356	9.913



Las principales fuentes de extracción del agua que utilizan las entidades del Grupo son por medio de pozos y la red municipal, cumpliendo con las regulaciones establecidas en cada localidad. En el caso de Costa Rica, en Alajuela y Cartago, cuentan con pozos propios.

Las actividades relevantes en las cuales se utiliza el agua que se extrae son: en los procesos productivos, limpieza y desinfección de equipos, limpieza de los almacenes, camiones, equipos sanitarios y de refrigeración.

Por otra parte, en localizaciones como Ecuador, se ha implementado la iniciativa de utilizar los excedentes de agua captada para sistemas de riego en la comunidad.

En Perú, se realizan campañas de concienciación del uso eficiente de agua por medio de capacitaciones a los colaboradores.

Consumo de materias primas

GRI 103, 301-1

El Grupo tiene como objetivo para el año 2025 disminuir el desperdicio de alimentos, y se han establecido metas numéricas para las diferentes unidades de negocio. Se ha enfocado principalmente en las plantas donde se generan proyectos para utilizar eficientemente la materia prima, todo ello porque el Grupo es consciente de la importancia de optimizar el uso de recursos, cuidando la rentabilidad del negocio y aprovechando los alimentos al máximo para evitar su desperdicio.

Entre las medidas que lleva a cabo el Grupo para el uso eficiente de las materias primas se encuentran:

- Eficiencia en la operación: el Grupo realiza la operación de las plantas bajo los más altos estándares de calidad, con el fin de buscar el incremento en la eficiencia y minimizar el desperdicio de alimentos en el proceso productivo.
- Elaboración de planes para ajustar los niveles de producción a las proyecciones de la demanda.
- Desarrollo de proyectos diseñados para reducir o eliminar la merma de alimentos en el proceso productivo.
- Donaciones: El Grupo cuenta con un proceso de control que permite aprovechar los alimentos, donándolos a distintas asociaciones en caso de que no se hayan comercializado, garantizando la calidad del producto.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el desglose por peso de los materiales más significativos utilizados en la producción es el siguiente:

Material (*)	2020	2019 ¹
	Peso (toneladas)	Peso (toneladas)
Carne de cerdo	269.268	281.637
Carne de pollo	200.597	191.471
Carne de pavo	45.988	48.399
Leche	95.426	90.374

(*) Todos estos materiales son no renovables.

Adicionalmente, se utilizaron 8.789.146 envases y 878.247.984 envoltorios en la producción durante 2020 (8.738.525 envases y 726.797.995 envoltorios durante el ejercicio 2019¹).

El Grupo considera que el consumo de materiales reciclados dentro del proceso de producción forma parte de ser responsables con el medio ambiente, y asimismo es consciente de la preferencia de los clientes y consumidores en adquirir productos con menor impacto ambiental. Por este motivo, el Grupo realiza investigaciones e invierte en

¹ Esta información ha sido actualizada con respecto a la información presentada en el Estado Complementario de Información no Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019.



nuevas tecnologías para crear envases funcionales que al mismo tiempo representan un ahorro en los materiales necesarios para producirlos y en el combustible requerido para transportarlos.

Consumo de energía dentro de la organización GRI 103, 302-1, 302-4

El Grupo Sigma Alimentos se enfoca en el cumplimiento de estándares internos de operación y mejores prácticas, y tiene el compromiso de convertirse en una empresa más sustentable. Las operaciones están sujetas a leyes y regulaciones de protección del medio ambiente en los países en donde el Grupo tiene presencia y, en muchos casos, se actúa más allá del cumplimiento de estos requisitos legales con estándares internos más estrictos.

Asimismo, se esfuerza por mejorar continuamente y cumplir con los más altos estándares medioambientales.

Entre las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética, el Grupo Sigma Alimentos durante 2019 lanzó en México el proyecto de “La Comunidad de Medio Ambiente de Sigma” como un grupo asesor que capacita y guía a nuestros líderes en las plantas y fomenta el intercambio de buenas prácticas para optimizar el uso de los recursos como agua, combustible y electricidad. Más de 100 colaboradores participan en la Comunidad de Medio Ambiente. Durante el año 2020 se implementaron proyectos de ecoeficiencia en México, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana, diseñados para contribuir a nuestros objetivos en materia ambiental. Como parte de la implementación de mejores prácticas, en el 2021 la Comunidad ampliará su alcance a nuestras operaciones en Ecuador y Perú.

Algunas de las certificaciones locales e internacionales que tiene el Grupo, son: Industria Limpia, ISO 14001, ISO 50001 y AAI.

A continuación, se presenta el detalle del consumo de energía en Gigajulios (GJ):

- El consumo directo de energía¹ durante el ejercicio fue de 2.238.145 GJ (2.209.704 GJ en el ejercicio 2019).
- El consumo indirecto de energía ha ascendido a 1.855.803 GJ (1.857.327 GJ en el ejercicio 2019).

A continuación, se presenta el detalle del consumo total de combustible para la producción de energía en Gigajulios (GJ):

Combustible	2020	2019
Gas natural	2.006.575	1.988.838
Gas LP	15.869	17.438
Petróleo	64.791	73.008
Gasóleo	17.024	16.262
Diésel	41.061	40.316
Biomasa	92.825	73.842
Total (*)	2.238.145	2.209.704

(*) La información desglosada no incluye Alemania, Guatemala y Honduras dado a que las actividades que se realizan en estos países son de distribución y/o comercialización de los productos del Grupo, y los consumos de combustible no se consideran significativos.

Todos los combustibles consumidos por el Grupo provienen de fuentes no renovables y han sido utilizados para la producción.

Durante el ejercicio 2020, desarrolló un proyecto de eficiencia energética en Bélgica, consistente en el aislamiento de vapor, el cual se estima que contribuyó a un ahorro energético de 2.091 GJ. Durante el ejercicio 2019 no se produjeron reducciones significativas en el consumo energético.

¹ La información desglosada no incluye Rumanía.

2.4. Cambio climático

Emisiones de gases efecto invernadero (GEI)

GRI 103, 305-1, 305-2 y 305-5

Durante el ejercicio 2020, el total de emisiones generadas ha ascendido a 249.257 CO₂ eq (245.935 CO₂ eq durante el ejercicio 2019). A continuación, se desglosa el detalle de emisiones alcance 1 y alcance 2:

	2020 Co ₂ eq.	2019 Co ₂ eq.
Emisiones directas de gases de GEI Alcance 1 (*)	123.085	122.708
Emisiones indirectas de GEI Alcance 2	126.172	123.227
Total (**)	249.257	245.935

(*) La información desglosada no incluye Rumanía para los ejercicios 2020 y 2019.

(**) La información desglosada no incluye Alemania, Guatemala y Honduras dado a que las actividades que se realizan en estos países son de distribución y/o comercialización de los productos del Grupo, por lo cual las emisiones no se consideran significativas.

Las emisiones de GEI tienen como fuente de emisión la combustión fija (incluyendo gases CO₂, N₂O y CH₄).

La reducción de la huella de carbono es una de las prioridades ambientales del Grupo Sigma Alimentos, por lo cual, buscan programas de ahorro y eficiencia energética que permitan reducir el consumo eléctrico y de combustibles.

Para el 2020, se tiene como objetivo que cerca del 56,8% de la energía eléctrica usada en plantas y CEDIs (Centros de Distribución) sea limpia. Adicionalmente, el Grupo persigue migrar de combustibles de calderas en las plantas, con el fin de reducir la huella de carbono, y en muchos casos consiguiendo suministrar gas natural, en lugar de combustibles fósiles más contaminantes.

También la flota de camiones ha logrado eficiencias año a año que permiten reducir el uso de gasolina y diésel en los vehículos, reduciendo así el impacto ambiental. Y esto, es parte de un plan de mejora continua donde año a año desarrollan nuevos proyectos que ayudan a minimizar no solo la huella de carbono sino el impacto ambiental.

En este sentido, cabe destacar que en 2020 se añadió el consumo de biomasa en una planta de República Dominicana, lo cual permitirá evitar la emisión de más de 1.100 toneladas de CO₂ equivalente al año. Con ello, la totalidad de las plantas de la República Dominicana han incorporado el consumo de biomasa en su proceso productivo, con lo que se evitará la emisión de aproximadamente 3.800 toneladas de CO₂ equivalente al año.

2.5. Protección de la biodiversidad

Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad

GRI 103

Grupo Sigma Alimentos fomenta una cultura de responsabilidad sobre el medio ambiente a través de distintas iniciativas como el Reto de Sustentabilidad, donde invita a sus colaboradores a proteger la biodiversidad de su propia comunidad.

Durante el año 2019, en Costa Rica se organizaron reforestaciones donde se plantaron más de 1.000 árboles. Esta actividad tuvo que ser suspendida en 2020 debido a la pandemia global causada por el COVID-19. Adicionalmente, en Costa Rica se realizan voluntariados para la recolección de basura en la quebrada de Chinchilla.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la actividad del Grupo no ha tenido un impacto significativo en la biodiversidad.

impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas
GRI 304-2

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las actividades, productos y servicios del Grupo no ha tenido impactos significativos en áreas protegidas.

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1. Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional
GRI 102-8

Al 31 de diciembre de 2020, el número total de empleados ascendía a 16.668 personas (16.884 personas al 31 de diciembre de 2019).

El desglose del número total de empleados según su contrato laboral (permanente o temporal) y sexo es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contrato de Planta (*)	10.664	5.347	15.971	10.749	5.546	16.295
Contrato Temporal	345	312	657	285	304	589
Total	11.009	5.659	16.668	11.034	5.850	16.884

(*) La referencia a "contrato de planta" se considera equivalente a "contrato indefinido".

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene empleados con contrato a tiempo parcial que representan el 3,5% del total (3,3% al 31 de diciembre de 2019), estos empleados se han incluido dentro de la clasificación "Contrato de planta".

El desglose del número total de empleados por país y sexo es el siguiente:

País	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	2.238	781	3.019	2.261	758	3.019
Italia	369	114	483	388	117	505
Portugal	274	472	746	274	424	698
Francia	731	670	1.401	763	693	1.456
Bélgica	525	145	671	516	146	662
Países Bajos	274	104	378	272	101	373
Alemania	19	20	39	20	20	40
Rumanía	747	550	1.297	744	580	1.324
EE.UU.	1.882	1.240	3.122	1.733	1.138	2.871
Honduras	37	60	97	41	68	109
Guatemala	147	98	245	140	114	254
El Salvador	273	164	437	255	171	426
Costa Rica	929	327	1.256	944	355	1.299
Ecuador	705	194	899	733	201	934
República Dominicana	1.041	220	1.261	1.020	228	1.248
Perú	818	499	1.317	930	736	1.666
Total	11.009	5.659	16.668	11.034	5.850	16.884

El desglose del número total de empleados por categoría profesional y edad es el siguiente:

Categoría profesional	2020			2019		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Ejecutivos (directivos y gerentes)	1	167	146	0	151	136
Empleados (administrativos y de piso)	623	2.609	1.179	799	2.845	1.276
Operarios	2.411	6.766	2.766	2.553	6.596	2.529
Total	3.035	9.542	4.091	3.351	9.592	3.941

Diversidad en órganos de gobierno y empleados
GRI 405-1

Promedio anual por tipo de contrato, sexo, edad y clasificación profesional

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el promedio anual de empleados por tipo de contrato, sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

	2020					
	Contrato de planta			Contrato temporal		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Ejecutivos (directivos y gerentes)	1	159	145	0	0	0
Hombres	0	117	123	0	0	0
Mujeres	1	42	22	0	0	0
Empleados (administrativos y de piso)	558	2.569	1.166	59	38	6
Hombres	284	1.516	808	26	20	5
Mujeres	274	1.053	358	33	18	1
Operarios	2.193	6.581	2.651	207	221	37
Hombres	1.622	4.406	1.789	124	111	17
Mujeres	571	2.175	862	83	110	20
Total	2.752	9.309	3.962	266	259	43

	2019					
	Contrato de planta			Contrato temporal		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Ejecutivos (directivos y gerentes)	2	155	129	0	0	0
Hombres	2	111	107	0	0	0
Mujeres	0	44	22	0	0	0
Empleados (administrativos y de piso)	682	2.763	1.208	189	178	27
Hombres	347	1.591	841	81	67	7
Mujeres	335	1.172	367	108	111	20
Operarios	2.306	6.332	2.588	169	160	18
Hombres	1.713	4.195	1.752	120	100	15
Mujeres	593	2.137	836	49	60	3
Total	2.990	9.250	3.925	358	338	45

El promedio anual de empleados de ambos ejercicios ha sido calculado en base a la media aritmética de los empleados de enero a diciembre, dado que no existen variaciones significativas durante el periodo por el tipo de actividad que realiza el Grupo.

Empleados con discapacidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de empleados con discapacidad se detalla a continuación:

	2020			2019 ¹		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados con discapacidad	162	98	260	162	95	257

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

GRI 401

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el número de despidos se detalla a continuación:

	2020			2019		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Ejecutivos (directivos y gerentes)	0	3	6	3	6	4
Hombres	0	1	5	1	3	4
Mujeres	0	2	1	2	3	0
Empleados (administrativos y de piso)	36	120	38	326	20	20
Hombres	28	91	21	233	10	11
Mujeres	8	29	17	93	10	9
Operarios	271	397	105	429	35	32
Hombres	187	260	56	317	25	28
Mujeres	84	137	49	112	10	4
Total	307	520	149	758	61	56

Remuneraciones medias

GRI 405-2, 102-35, 102-36, 102-38, 102-39

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las remuneraciones medias de los empleados por categoría y sexo son las siguientes:

Euros	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
Ejecutivos (directivos y gerentes)	142.055	113.068	(28.987)	139.228	99.613	(39.615)
Empleados (administrativos y de piso)	35.623	31.088	(4.535)	34.939	26.946	(7.994)
Operarios	18.063	16.238	(1.825)	18.173	16.274	(1.899)

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las remuneraciones medias de los empleados por edad y sexo son las siguientes:

¹ Esta información ha sido actualizada con respecto a la información presentada en el Estado Complementario de Información no Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019

Euros	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
<30	14.339	16.766	2.427	14.238	15.823	1.585
30-50	22.547	21.510	(1.037)	22.666	20.458	(2.209)
>50	37.568	26.902	(10.666)	38.355	26.779	(11.576)

3.2. Organización del trabajo

GRI 103

El Grupo fomenta y busca establecer condiciones que motiven y faciliten a las personas adoptar hábitos que mejoren su calidad de vida. Es por ello, que el Grupo ha establecido un modelo de “Bienestar” que busca promover una vida balanceada entre lo personal y lo profesional.

El Grupo, establece distintas jornadas en función de cada planta. No obstante, la duración de la jornada oscila generalmente entre 8 y 9 horas diarias, 5 días a la semana, y el tiempo de descanso durante la jornada es de 30 a 60 minutos acorde al horario que le corresponda a cada trabajador. Adicionalmente, el horario de la jornada laboral puede variar, ya que dada la operativa del Grupo algunos puestos de trabajo se dividen en turnos.

El Grupo Sigma Alimentos a nivel central, ha implementado la **Política de “Esquemas flexibles de trabajo”**, la cual, establece como tipos de esquemas flexibles la ausencia extendida no remunerada hasta un máximo de 6 meses, jornada reducida, trabajo remoto, y maternidad de cero a 12 meses, donde capital humano evalúa y monitorea las solicitudes de los colaboradores que cumplen los requisitos para optar a uno de los esquemas según sea el caso.

Sigma en España formaliza su compromiso con la conciliación y la diversidad por primera vez en 2014 a través de su **“Compromiso Equilibra”**, que recoge la definición de conciliación como un estado de equilibrio dinámico entre las obligaciones profesionales de nuestros empleados y empleadas y sus necesidades personales y/o familiares. Este compromiso, y todo lo avanzado en materia de conciliación y gestión de la diversidad, tiene como objetivo ser cada día un mejor lugar donde trabajar. Este posicionamiento se mantiene hoy en día.

El compromiso se gestiona a través del Modelo EFR (Entidad Familiarmente Responsable) de la Fundación Más familia, contando con certificado EFR desde 2015, habiendo evolucionado desde el nivel C hasta el nivel B, proactiva. Semestralmente, el Equipo de Gestión EFR, formado por responsables de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa, toma decisiones sobre el Modelo EFR y evalúa su desempeño.

Las reuniones celebradas en 2020 han permitido aprobar nuevas medidas de conciliación, que serán comunicadas a la plantilla en el primer semestre de 2021, así como realizar el seguimiento de los objetivos previstos. Este año se ha trabajado también en la adaptación a la nueva edición de la norma, EFR 1000-1 ed.5.

Entre los principales resultados del año, cabe destacar la puesta en marcha del teletrabajo para una parte sustancial de la plantilla, como medida preventiva en el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19, junto con otras medidas específicas de prevención.

Adicionalmente, el Grupo tiene implementada la **Política de Vacaciones en EE. UU.** y el procedimiento de vacaciones en Latinoamérica, relativos a los días de vacaciones que corresponden a cada empleado de acuerdo con su antigüedad, y su adecuada administración.

Horas de absentismo
GRI 403-2

Durante el ejercicio 2020 el número total de horas de absentismo ha ascendido a 2.434.768 horas (1.310.450 horas durante el ejercicio 2019¹).

3.3. Salud y seguridad en el trabajo
GRI 103, 403-1, 403-2, 403-9, 403-10

Para el Grupo, es de suma importancia proteger la integridad física de los colaboradores, por lo que trabaja con estrictos estándares de seguridad. Además de adecuar las instalaciones con las medidas necesarias para prevenir accidentes, existe la capacitación continua a los colaboradores por medio de distintos programas y talleres.

El Grupo establece medidas para prevenir y evitar accidentes y perjuicios, velando por la salud de los colaboradores, contratistas, proveedores y comunidades dónde el Grupo tiene actividad. Estas medidas están basadas en los siguientes principios:

- La seguridad está considerada por el Grupo como un principio básico.
 - El Grupo deberá proporcionar medios y recursos para mantener unas condiciones seguras de trabajo tanto dentro como fuera de sus instalaciones.
 - El Grupo deberá contar con un sistema que gestione indicadores de seguridad.
 - Se deberá promover una cultura de seguridad y salud, generando acciones entre los colaboradores que la promuevan.
 - Se deberá cumplir con la legislación al respecto de cada país en el que el Grupo opere.
- Política de Prevención de Riesgos Psicosociales

La **Política de Prevención de Riesgos Psicosociales** del Grupo, detalla las medidas de prevención de factores de riesgo psicosocial, violencia laboral y de promoción de un entorno organizacional favorable, definiendo las responsabilidades de los trabajadores para ello.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el número y la tasa de fallecimientos por accidentes laborales es el siguiente:

	2020		2019	
	Número	Índice	Número	Índice
Accidentes con lesiones de trabajo con consecuencias graves, excluyendo fatalidades (una lesión de la cual el trabajador no puede o no se espera que se recupere completamente al estado de salud previo a la lesión dentro de los 6 meses siguientes)	22	0,66	156	5,79
Accidentes que se registraron (aunque no hayan resultado en lesiones o muerte) (*)	413	12,48	318	11,80
Índice y número de fatalidades resultado de accidentes de trabajo	0	0,00	1	0,04

(*) La información desglosada para 2019 no incluye los países de Latino América al no estar disponible esta información.

El cálculo del índice se ha realizado con base a 1.000.000 de horas trabajadas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el número de enfermedades profesionales desagregadas por sexo es el siguiente:

¹ Esta información ha sido actualizada con respecto a la información presentada en el Estado Complementario de Información no Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº de enfermedades profesionales	20	4	24	15	5	20

La inversión realizada durante los ejercicios 2020 en programas de seguridad y equipamiento industrial, ascendió a 3,1 millones de dólares y fueron beneficiados más de 9 mil empleados (más de 3 millones de dólares durante el ejercicio 2019 y fueron beneficiados más de 6 mil empleados).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se alcanzaron los siguientes hitos en las regiones y plantas indicadas a continuación:

- Europa, se realizó una reestructura organizacional y se nombró un nuevo líder en seguridad.
- Latinoamérica, se lanzó la comunidad de reforzamiento de seguridad de las 12 mejores prácticas.
- Saint Symphorien (Francia), se redujo la tasa de accidentes.
- Bureba (España), se redujo la tasa de accidentes.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo invirtió 55 mil dólares en salud y nutrición (827 mil dólares durante el ejercicio 2019¹) que sirvieron para desarrollar 9 programas (40 programas durante el ejercicio 2019) de los que se beneficiaron más de 4 mil empleados (más de 9 mil empleados durante el ejercicio 2019).

3.4. Relaciones sociales

GRI 103, 402-1, 102-41, 403-1

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El Grupo tiene mecanismos de diálogo con todos sus grupos de interés (accionistas, consumidores, colaboradores, clientes, proveedores, autoridades, asociaciones etc.). A continuación, se presenta los distintos canales de comunicación y compromisos tanto con los colaboradores y los distintos grupos de interés:

Grupo de interés	Compromisos	Canales de comunicación
Accionistas	Generar valor superior a largo plazo	Asamblea de accionistas ALFA, reportes trimestrales, sitio web, redes sociales, buzón de transparencia, equipos de relación con inversionistas Sigma y Alfa.
Colaboradores	Atraer al mejor talento y fomentar su bienestar, desarrollo y motivación	Intranet, buzón de transparencia, encuesta de clima organizacional, Programa de Atención a Empleados, sitio web, boletín.
Consumidores	Brindarles experiencias superiores y una oferta innovadora	Centros de contacto, grupos de enfoque, encuesta de satisfacción, sitio web, redes sociales y canales de venta.
Clientes	Exceder sus expectativas a través de propuestas de valor, compartir las mejores prácticas	Centros de contacto, programa cliente excelente, encuesta de satisfacción, sitio web y equipo de ventas.
Proveedores	Mantener una relación de colaboración duradera basada en beneficio mutuo	Programas de evaluación y capacitación, centros de contacto, sitio web, redes sociales y equipo de Abasto.
Comunidad	Garantizar operaciones seguras y sustentables y participar activamente en su desarrollo	Sitio web, redes sociales, buzón de transparencia, centros de contacto, eventos.
Autoridades	Cumplir la normativa y generar alianzas para el desarrollo sustentable.	Asociaciones, cámaras, y reuniones.
Asociaciones y ONG	Participar y colaborar efectivamente para crear grupos científicos e industriales	Foros de industria, reuniones, participación en comités, redes sociales y sitio web.

Cabe destacar que el diálogo social con los trabajadores cubiertos por convenios colectivos se organiza a través de los sindicatos. Por otro lado, en el caso de los países en que existen empleados que no están cubiertos por convenios

¹ La inversión realizada en salud y nutrición no ha sido cuantificada en los siguientes países: Honduras, Guatemala, Bélgica y Portugal

colectivos, cada planta organiza el diálogo social de distintas formas, como, por ejemplo: mediante representación legal en el centro de trabajo, mediante comunicación interna, mediante el Buzón de Transparencia., etc.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el número de empleados cubiertos por convenios colectivos, y el porcentaje de éstos sobre el total es el siguiente:

País	2020		2019	
	Empleados	% de convenio colectivo	Empleados	% de convenio colectivo
España	3.019	100%	3.019	100%
Italia	483	98%	505	98%
Portugal	746	0%	698	0%
Francia	1.401	100%	1.456	100%
Bélgica	671	100%	662	100%
Países Bajos	378	99,5%	373	99,15%
Alemania	39	0%	40	0%
Rumania	1.297	0%	1.324	0%
EE.UU.	3.122	0%	2.871	0%
Honduras	97	0%	109	0%
Guatemala	245	0%	254	0%
El Salvador	437	0%	426	0%
Costa Rica	1.256	0%	1.299	0%
Ecuador	899	0%	934	0%
República Dominicana	1.261	0%	1.248	0%
Perú	1.317	24,50%	1.666	20,80%
Total	16.668		16.884	

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo del Grupo, cubre las actividades tanto de producción, distribución, ventas y operaciones corporativas, entre otras.

3.5. Formación

GRI 103, 404-1

Grupo Sigma Alimentos Exterior persigue el aprendizaje continuo de sus colaboradores, ya que lo considera relevante para el desarrollo profesional y contribuye al crecimiento del Grupo.

Capital Humano, trata de detectar y satisfacer las necesidades de formación en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para un mejor desempeño profesional y personal de los empleados del Grupo.

Igualmente, en ciertas localizaciones del Grupo como es el caso de LATAM (Latinoamérica), poseen planes de entrenamiento y aprendizaje enfocados a reforzar áreas de oportunidad o habilidades propuestas por capacitadores independientes.

El Grupo Sigma Alimentos en 2020 implementó "Comparte y Conecta", una nueva iniciativa de aprendizaje en línea, que además sirvió para mantener unida a la familia Sigma durante el periodo de trabajo desde casa. Durante 2020, "Comparte y Conecta" tuvo más de 4.200 participantes con más de 15.500 conexiones en 90 sesiones, que abarcaron un amplio portafolio de temas, incluyendo resiliencia, cocina, yoga, salud física y mental, meditación, balance vida-trabajo, huertos caseros, compostaje, diversidad e inclusión, voluntariado y desarrollo profesional.

Durante el ejercicio 2020 Grupo Sigma Alimentos Exterior invirtió más de 1,9 millones de dólares (más de 1,5 millones de dólares durante el ejercicio 2019) en la formación de 16.740 empleados (12.200 empleados durante el ejercicio 2019).

A continuación, se presenta la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales:

Número total de horas de formación	2020	2019(*)
Ejecutivos (directivos y gerentes) y empleados (administrativos y de piso)	88.698	57.528
Operarios	103.665	306.437
Total	192.363	363.965

(*) Rumania no reportó el número de horas de formación por categoría en el ejercicio 2019

Durante el 2020, el número total de horas de formación del colectivo de operario se vio afectado por las restricciones impuestas a consecuencia de la pandemia de COVID-19, ya que no pudieron celebrarse sesiones grupales presenciales de formación.

3.6. Igualdad y accesibilidad universal

GRI 103

El Grupo Sigma Alimentos Exterior, busca tener un ambiente inclusivo y diverso, en donde sus colaboradores provenientes de distintas nacionalidades convivan con respeto, empatía y tolerancia, tal y como establecen las normas de comportamiento recogidas en el Código de Conducta.

El Grupo Sigma Alimentos Exterior promueve la Igualdad dentro de la organización, habiendo implementado ya en los territorios de mayor relevancia normas internas sobre **"Igualdad de Oportunidades"**, con el objeto de garantizar a todos los empleados y a todos los niveles organizacionales, las mismas oportunidades independientemente de su raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad física o mental, veteranía o cualquier otra clasificación protegida por la Ley.

Asimismo, el Grupo, desde su Corporativo, ha establecido tanto políticas, como procedimientos referentes al acoso sexual, donde se establecen las medidas que penalizan el acoso sexual, con la finalidad de crear un entorno laboral libre de toda forma de discriminación, así como el procedimiento de actuación y denuncia en caso de ser víctima de acoso sexual.

Adicionalmente, el Grupo tiene instauradas medidas para promover el empleo, tales como: convenios con universidades, participación en ferias de empleo, y se realiza contrataciones a becarios en todas sus plantas. También comunican mediante una plataforma interna las vacantes abiertas, así como utiliza plataformas de empleo externas como LinkedIn.

4. Información sobre Derechos humanos

GRI 103, 406-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1

El Grupo Sigma Alimentos Exterior fomenta una cultura de trato con respeto dentro de la organización, como se contempla en el Código de Conducta.

Como parte de sus medidas para gestionar y mitigar posibles abusos, el grupo posee el mecanismo del **Buzón de Transparencia** (véase detalle del mecanismo del Buzón de transparencia en el apartado 1.2)

El código de ética promueve un buen ambiente laboral, trato justo, cero tolerancias a la discriminación y trabajo infantil, cumpliendo con las regulaciones locales de los lugares donde el Grupo opera.

En regiones específicas, como es el caso de Europa, existen otras políticas para enfatizar el compromiso con los derechos humanos, como es la **Política Interna de Reclamaciones**, donde se anima a los empleados a reportar malas conductas que se estén practicando a través del Buzón de Transparencia. El Grupo, garantiza para aquellos empleados que reporten malas conductas: no represalias, confidencialidad y anonimato.

Por otra parte, el Grupo viene implementando una **Política de Violencia y Amenazas**, la cual persigue la creación de un ambiente de trabajo libre de intimidación, amenazas y actos violentos, así como cualquier otra actitud

inapropiada en un espacio de trabajo. Estas actividades no serán toleradas por el Grupo y conllevarán sanciones que podrían suponer el despido.

Durante el ejercicio 2020, se notificó 1 denuncia de discriminación en el lugar de trabajo (5 denuncias durante el ejercicio 2019). Esta denuncia se ha dado en EE.UU. y el Grupo comunicó un aviso al empleado que realizó un comentario discriminatorio, haciéndole participar además en un programa de formación para evitar cualquier comentario discriminatorio en el futuro. De las 5 denuncias por discriminación de 2019, sólo 1 denuncia continúa bajo investigación.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han identificado centros de operación o plantas y proveedores del Grupo con un riesgo de casos de explotación infantil ni de casos de trabajo forzoso.

5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 103, 205-2

El Grupo Sigma Alimentos cuenta con una **Política Global Anticorrupción**, la cual establece que todos los empleados realicen sus actividades de acuerdo con los estándares éticos y de integridad del Grupo, así como el cumplimiento de la legislación anticorrupción que aplique a cada país donde se opere (incluyendo la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero: U.S. Foreign Corrupt Practices Act, FCPA). Adicionalmente, establece un marco de prevención, detección, investigación, y de sanción, en caso de que algún empleado del Grupo cometa un acto de corrupción.

La Política Global Anticorrupción del Grupo contempla las relaciones con otras empresas o instituciones, la relación con autoridades, la entrega/recepción de obsequios y cortesías, registros contables de acuerdo con la legislación, y el uso de activos. Adicionalmente a lo anterior, especifica las medidas disciplinarias, y en caso de denuncia hace referencia al Buzón de Transparencia del Grupo. El Buzón de Transparencia se utiliza también como mecanismo de denuncia ante cualquier indicio de blanqueo de capitales que atente contra los valores éticos del Grupo.

Cabe destacar que la lucha contra la corrupción y el soborno es uno de los aspectos que se encuentran contemplados en el Código Global de Conducta del Grupo Sigma Alimentos.

Asimismo, desde el corporativo, se ha establecido el **Procedimiento de Delitos Patrimoniales** que contempla las medidas generales para la investigación y comunicación de actos ilícitos cometidos contra el Grupo, así como los mecanismos de denuncia, recuperación de activos y sanción por hechos u omisiones que constituyan delitos patrimoniales.

Por otra parte, se ha implementado la **Política Global de Obsequios y Cortesía**, que promueve medidas contra posibles conflictos de intereses. Para ello, establece una serie de directrices en cuanto a ofrecer o recibir obsequios, invitaciones a eventos y pagos de gastos de viaje que pudiese recibir o dar un empleado del Grupo.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

GRI 413-1

Durante el ejercicio 2020, el Grupo donó 941 toneladas de alimentos como se menciona en el apartado 2.2 "Acciones para combatir el desperdicio de alimentos", cuyo valor monetario no ha sido cuantificado en el ejercicio. Durante el ejercicio 2019 el Grupo donó casi 1,9 millones de dólares en alimentos a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

En lo referente a aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro durante 2020 destaca lo siguiente:

- En Rumanía, a consecuencia de la pandemia de COVID-19 se han donado productos valorados en 6.807 euros y material sanitario valorado en 5.000 euros para la desinfección de manos y superficies



- En Costa Rica se ha contribuido con más de 110 mil euros a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- En República Dominicana se aportó más de 70 mil euros a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 más de 870 empleados (más de 600 durante el ejercicio 2019) participaron en actividades de voluntariado.

6. Sociedad

6.1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

GRI 103, 102-12, 102-13, 203-1, 411-1, 413-1

El Grupo mantiene una comunicación activa con los grupos de interés, es por eso por lo que sus empaques cuentan con un número de atención a clientes y consumidores donde escuchan sus inquietudes, están al pendiente de sus necesidades. Asimismo, a través de los sitios web de las marcas que distribuyen, se encuentra información de contacto.

El Grupo persigue la mejoría del bienestar social mediante su actividad, tanto entre los empleados como con el resto de los colaboradores. Para ello, trata de generar un marco de respeto y confianza, ligadas con las medidas establecidas en el Código de Conducta ya mencionado, y mejorando a través del fomento del bienestar de los empleados tal y como se indica en la Política de Sustentabilidad.

Adicionalmente, el Grupo establece medidas en su **Política de Seguridad** para garantizar la seguridad de todos sus colaboradores, y cuenta con políticas en localidades específicas, tales como la Política de Calidad en Europa, que establece los estándares mínimos de calidad en todos los niveles de la cadena de valor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el 100% de las plantas europeas del Grupo, contaban con comités de seguridad y salud ocupacional y otros cuerpos de representación de empleados para atender los impactos de la empresa en la comunidad y el medioambiente.

El Grupo ha llevado a cabo diferentes programas que se realizan en apoyo a la comunidad. Entre otros, el Grupo ha llevado a cabo actividades de donación de alimentos, principalmente a colectivos menos favorecidos, en línea con los objetivos 2025 del Grupo.

Véase Anexo I listado de las asociaciones donde tiene participación el Grupo.

6.2. Subcontratación y proveedores

GRI 102-9, 103

El Grupo Sigma Alimentos Exterior busca mantener relaciones duraderas con sus proveedores y que sean beneficiosas para ambas partes, para ello promueve constantemente programas de evaluación, capacitación y comunicación.

En este sentido, el Grupo Sigma Alimentos Exterior involucra a sus proveedores en la Política Global de Sustentabilidad, mencionada anteriormente, ya que considera que tanto los proveedores, como colaboradores, deben participar en que las prácticas tengan cuidado del medioambiente y responsabilidad social.

El Grupo continua implementando nuevas medidas y prácticas diseñadas para hacer cumplir los protocolos de tolerancia cero, que busca garantizar los más altos estándares de inocuidad y calidad en los insumos adquiridos.

Adicionalmente, en Europa durante el 2020, se lanzó el primer cuestionario de prácticas sustentables en su cadena de abasto no cárnica. Este ejercicio permitió conocer mejor las iniciativas sociales, ambientales, de salud y seguridad, laborales y de integridad de 300 proveedores. Como primer resultado de este ejercicio, se entregó un



reconocimiento a los 25 proveedores que destacaron por sus prácticas responsables. Estos proveedores fueron reconocidos en un evento virtual que permitió presentar el plan de responsabilidad social empresarial de Sigma en Europa y promover la colaboración conjunta en iniciativas a favor del desarrollo sustentable.

Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.

Por medio de la política de **Calidad**, el Grupo ha implementado mecanismos internos enfocados a regular la selección, certificación, fiabilidad, evaluación de desempeño y seguimiento de sus proveedores, velando de esta forma que los proveedores cumplan con los estándares aceptables. Las evaluaciones de desempeño de los proveedores son informadas al departamento de Calidad al menos una vez por año.

6.3. Consumidores

GRI 103, 416-2, 417-2, 417-3 y 418-1

Grupo Sigma Exterior es consciente de que superar las expectativas de los clientes y consumidores, es esencial para lograr resultados comerciales que garanticen todo el trabajo previo de la cadena productiva. Por ello, el Grupo recoge en las siguientes políticas internas, las medidas que considera necesarias para la satisfacción y seguridad de los consumidores.

La **Política Global de Desarrollo de Productos**, tiene por objetivo garantizar el diseño de calidad, seguro, consistente, competitivo y nutricional de los productos, a través de toda la cadena de valor, buscando asegurar el desarrollo de procesos exitosos y efectivos, para la satisfacción del consumidor, así como el cumplimiento de todas las regulaciones pertinentes.

Por otra parte, en Europa existe la **Política de Seguridad Alimentaria** que tiene por objeto asegurar una producción y distribución alimentaria segura para el consumo humano en cumplimiento de la legislación de cada país, mediante sistemas de control de potenciales riesgos, acciones correctivas, seguimiento y gestión de riesgos, así como a través de otras medidas específicas para garantizar la salud de los consumidores.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

En territorios relevantes dentro del Grupo, se ha implementado la **Política de Relación con el consumidor**, esta describe el proceso llevado a cabo en caso de que algún consumidor sufra algún incidente por el consumo de productos producidos por el Grupo. Destaca el apartado en seguridad y salud, donde se especifica que, si algún producto está en mal estado, la organización se encarga de su recogida para analizarlo con posterioridad.

Asimismo, como se ha mencionado en el apartado 1.2, el Grupo posee el mecanismo del Buzón de Transparencia, que gestiona reclamaciones y quejas de los consumidores.

Durante el ejercicio 2020, se han registrado 6 casos de incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida (2 casos durante el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020, se han registrado 15 casos de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios (10 casos durante el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020, se ha registrado 1 caso de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio (no se registraron casos durante el ejercicio 2019)

Durante el ejercicio 2020 no se han recibido reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes. Durante el ejercicio 2019 se recibieron 6 casos de reclamaciones por terceras partes y corroboradas por la organización.

6.4. Información fiscal
GRI 201-1, 201-4

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el resultado generado e impuesto sobre beneficio, por país del Grupo se desglosa a continuación:

	2020			2019 ¹		
	Beneficio/(Pérdida) antes de impuesto corriente	Gasto de impuesto corriente	Beneficio/(Pérdida) después de impuesto	Beneficio/(Pérdida) antes de impuesto corriente	Gasto de impuesto corriente	Beneficio/(Pérdida) después de impuesto
España	143.453	4.422	147.875	37.786	(1.972)	35.814
EE.UU.	102.894	(24.579)	78.315	85.172	(17.531)	67.641
Francia	9.111	(3.044)	6.067	11.396	(3.293)	8.103
Italia	(40.075)	(72)	(40.147)	(24.082)	(14)	(24.096)
Bélgica	4.027	(1.870)	2.157	(1.390)	(2.113)	(3.503)
Países Bajos	(11.181)	-	(11.181)	(10.099)	-	(10.099)
Portugal	1.541	(406)	1.135	(333)	(155)	(488)
Alemania	1.982	(640)	1.342	1.416	(457)	959
Rumania	(73.092)	(2.031)	(75.123)	9.938	(1.918)	8.020
Costa Rica	11.569	(3.351)	8.218	12.526	(4.298)	8.228
Guatemala	2.556	(664)	1.892	1.283	(310)	973
Honduras	(173)	(46)	(219)	(145)	(47)	(192)
El Salvador	3.315	(1.343)	1.972	2.085	(727)	1.358
Perú	955	(519)	436	5.941	(2.293)	3.648
Ecuador	6.578	(2.060)	4.518	6.908	(2.065)	4.843
República Dominicana	1.629	(85)	1.544	2.366	(447)	1.919
Otros	448	-	448	2.012	-	2.012
Total	165.537	(36.288)	129.249	142.780	(37.640)	105.140

Durante el ejercicio 2020, el Grupo Sigma Exterior ha recibido subvenciones públicas por importe de 16,36 millones de euros. Durante el ejercicio 2019, el Grupo no recibió subvenciones públicas.

¹ Esta información ha sido actualizada con respecto a la información presentada en el Estado Complementario de Información no Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019

7. Otros aspectos

Situación actual relacionada con el COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia internacional la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Dirección del Grupo, ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, y conforme a la información disponible a la fecha actual, no se han identificado riesgos significativos en materia de liquidez y continuidad de las operaciones.

El Grupo está adoptando todas las medidas preventivas que integran las indicaciones de las autoridades sanitarias, con el fin de que las actividades del Grupo se lleven a cabo de conformidad con las normas de higiene, salud y seguridad requeridas. Todas las fábricas del Grupo están actualmente abiertas y en funcionamiento, siguiendo las indicaciones y medidas antes mencionadas.

Adicionalmente, se están poniendo en marcha los planes de contingencia correspondientes con el fin de que las actividades en los sitios de producción continúen realizándose de acuerdo con los estándares de higiene, salud y seguridad requeridos para salvaguardar la salud y el bienestar de los empleados y que el suministro de productos a los clientes continúe. Dichas medidas, incluyen el aumento de los niveles de existencias y la coordinación efectiva con los proveedores de materias primas y envases sujetos a cualquier limitación que las leyes puedan imponer.

Asimismo, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.

De otro lado, en los principales países donde el Grupo opera, la adquisición de alimentos y de bienes de primera necesidad forma parte de las actividades que no han sido restringidas. En este sentido, la mayor parte de los productos elaborados por el Grupo se encuentran englobados en esta categoría, por lo que no se ha visto afectada negativamente ni la producción, ni el abastecimiento de materias primas de forma significativa.

Por último, los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, así también, continúan implementando medidas para hacer frente a las condiciones económicas del mercado, como parte de su estrategia de gestión de riesgos.

Como parte de las medidas preventivas para los empleados, tanto de planta como administrativos, implementadas en el Grupo se resumen a continuación:

- Modificación de los protocolos de acceso a los puestos de trabajo.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Acceso permanente a gel antibacterial a la entrada de los puestos de trabajo.
- Evitar a medida de lo posible que los empleados trabajen a menos de 2 metros de distancia.
- Implementación de trabajo desde casa a todos los empleados administrativos cuyas actividades laborales lo permitan.
- Uso de recursos tecnológicos para reuniones, tanto internas como externas, capacitaciones y trabajo colaborativo.
- Instalación de lavabos y charcas desinfectantes antes de las entradas a algunos sitios.
- Integración de antisépticos a rutinas diarias en planta, áreas externas, oficinas, mantenimiento, lavandería, cocinas y unidades de transporte de producto y de personal.
- Desinfección periódica de las unidades de transporte.
- Escalonamiento de horario en comedores, para evitar la concentración de colaboradores y en algunos sitios, uso de material desechable (platos, cubiertos, etc.).



- Reorganización de espacios en áreas de comedor, vestidores y tránsito.
- Difusión de información sobre COVID-19 impartida por expertos internos.
- Acceso a líneas telefónicas para orientación médica y psicológica.
- Implementación de limpiezas de rutina en puntos de contacto frecuentes, como puertas y objetos personales.
- Protocolo estándar de lavado de uniformes y recomendaciones de lavado de ropa en casa.
- Muestreo de superficies para detección de virus en algunos sitios.
- Autobuses con rutas ampliadas para trasladar a quienes trabajan en plantas y oficinas.
- Acceso a equipo de desinfección especializada como nebulizadores de áreas.
- Comunicación y auditorías constantes a todos los sitios para asegurar ejecución de las medidas preventivas.
- Protocolos de aislamiento de casos sospechosos y/o confirmados de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Aplicación de pruebas rápidas, medición con oxímetros y visitas médicas de casa en casa para los casos sospechosos.
- Contratación de personal médico adicional para reforzar atención en las instalaciones.
- Actividades de reducción de estrés y convivencia familiar en casa.

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado es público en el siguiente enlace:
<https://www.sigmaalimentos-exterior.com>



III. Tabla resumen de contenidos de la Ley

Contenidos		Estándar GRI	Referencia en documento público Estado de Información No Financiera 2020 de Sigma Alimentos Exterior, S.L.U.	Comentarios
1. Contenidos Generales				
General	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial, organización y estructura, mercados, objetivos y estrategias, y tendencias).	102-2, 102-6	Apartado 1.1	
	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones incluyendo qué medidas se han tomado.	103	Apartado 1.2	
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros.	103	Apartados 2, 3, 4, 5 y 6	
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo y cómo el grupo gestiona dichos riesgos.	102-15	Apartado 1.2	
	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta.	102-54	Apartado 2, 3, 4, 5 y 6	
2. Cuestiones ambientales				



Contenidos		Estándar GRI	Referencia en documento público Estado de Información No Financiera 2020 de Sigma Alimentos Exterior, S.L.U.	Comentarios
General	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de contaminación atmosférica	103	Apartado 2	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.		Apartado 2	
	Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.		Apartado 2	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	103 y 305-5	Apartado 2.4	La contaminación acústica y lumínica no se reporta al no considerarse un tema material.
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	103, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4 y 306-5	Apartado 2.2	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.		Apartado 2.2	
Uso sostenible de recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	103, 307-1, 306-5	Apartado 2.3	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	103, 301-1	Apartado 2.3	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	103, 302-1, 302-2, 302-4	Apartado 2.3	
	Consumo, directo e indirecto, de energía.			



	Contenidos	Estándar GRI	Referencia en documento público Estado de Información No Financiera 2020 de Sigma Alimentos Exterior, S.L.U.	Comentarios
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	103, 305-1, 305-2, y 305-3	Apartado 2.4	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	103	Apartado 2.4	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103	Apartado 2.4	
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	103	Apartado 2.5	
Protección de la biodiversidad	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2	Apartado 2.5	La actividad de Sigma no causa impacto en áreas protegidas.
3. Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	103, 102-8	Apartado 3.1	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	102-8	Apartado 3.1	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8, 405-1	Apartado 3.1	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1	Apartado 3.1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	202-1	Apartado 3.1	
	Brecha salarial.	405-2, 103	Apartado 3.1	



	Contenidos	Estándar GRI	Referencia en documento público Estado de Información No Financiera 2020 de Sigma Alimentos Exterior, S.L.U.	Comentarios
	Remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.		Apartado 3.1	
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	102-35, 102-36, 102-38, 102-39	Apartado 3.1	Durante el ejercicio 2020 no se han devengado remuneraciones por parte de los miembros del Consejo de Administración del Grupo
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	103		A la fecha, no existe un protocolo para la desconexión laboral, si bien el Grupo se encuentra trabajando para poder desarrollarlo. En este ámbito, la política general de las distintas empresas que componen el Grupo es no interrumpir el tiempo de descanso de los trabajadores
	Empleados con discapacidad.	405-1	Apartado 3.1	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	103	Apartado 3.2	En función de la localización geográfica de las empresas que integran el Grupo, las jornadas de trabajo se organizan para responder a las necesidades de producción dentro del marco de los convenios aplicables y respetando las necesidades familiares de los trabajadores.
	Número de horas de absentismo.	403-2	Apartado 3.2	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103	Apartado 3.2	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	103	Apartado 3.3	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad.	403-2	Apartado 3.3	
	Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-3	Apartado 3.3	



	Contenidos	Estándar GRI	Referencia en documento público Estado de Información No Financiera 2020 de Sigma Alimentos Exterior, S.L.U.	Comentarios
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	103 y 402-1	Apartados 1.2 y 3.4	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	102-41	Apartado 3.4	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-1	Apartado 3.4	
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación:	103	Apartado 3.5	
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Apartado 3.5	
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103	Apartado 3.6	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	103	Apartado 3.6	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)		Apartado 3.6	Campofrío en España cumple con el requerimiento de preparación de plan de igualdad de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
	Medidas adoptadas para promover el empleo.		Apartado 3.6	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.		Apartado 3.6	
	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		Apartado 3.6	



Contenidos		Estándar GRI	Referencia en documento público Estado de Información No Financiera 2020 de Sigma Alimentos Exterior, S.L.U.	Comentarios
Las políticas contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.			Apartado 3.6	
4. Derechos humanos				
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	103, 412-3 y 410-1	Apartado 4	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	103 y 412-2	Apartado 4	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	103-2 y 406-1	Apartado 4	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de: -Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. - La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. -La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. -La eliminación del trabajo infantil.	406-1, 407-1, 408-1 y 409-1	Apartado 4	
5. Corrupción y soborno				
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	103, 205-2, 205-1, 205-3	Apartado 5	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	102-16, 102-17	Apartado 5	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	413-1	Apartado 5	
6. Sociedad				



	Contenidos	Estándar GRI	Referencia en documento público Estado de Información No Financiera 2020 de Sigma Alimentos Exterior, S.L.U.	Comentarios
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	103, 203-1, 413-1	Apartado 6.1	
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	203-1, 413-1, 411-1	Apartado 6.1	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	413-1	Apartado 6.1	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12, 102-13	Apartado 6.1	
Subcontratación y proveedores:	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	102-9, 103	Apartado 6.2	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		Apartado 6.2	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	103	Apartado 6.2	
Consumidores:	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	103	Apartado 6.3	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	103, (OPCIONAL 416-1, 416-2)	Apartados 4 y 6.3	
Información fiscal:	Beneficios obtenidos país por país.	201-1	Apartado 6.4	
	Impuestos sobre beneficios pagados.	201-1	Apartado 6.4	
	Subvenciones públicas recibidas.	201-4	Apartado 6.4	
7. Otros	Otros datos relevantes.	---	Apartado 7	



Anexo I: Listado de asociaciones donde tiene participación el Grupo

Continente	Región	Asociación
Europa	Francia	FICT
Europa	Francia	INAPORC
Europa	Francia	ANIA
Europa	Francia	OCAPIAT
Europa	Francia	ISARA Agro school for life
Europa	Italia	Consorzio Prosciutto di S. Daniele
Europa	Italia	Consorzio Mortadella Bologna
Europa	Italia	Consorzio Prosciutto di Parma
Europa	Italia	ASSICA (Associazione Industriali delle Carni e dei Salumi)
Europa	Italia	UNICEB
Europa	Italia	UNAPROS
Europa	Italia	Istituto Parma Qualità
Europa	Italia	AITA
Europa	Italia	UNINDUSTRIA
Europa	Italia	CENTROMARCA
Europa	Italia	Unione Parmense degli Industriali
Europa	Portugal	APIC
Europa	Portugal	CENTROMARCA
Europa	Portugal	APAN
Europa	Portugal	Associação Empresarial da Região de Santarém (Nersant)
Europa	Alemania	Markenverband
Europa	Alemania	BVDF
Europa	Países Bajos	VNV (Dutch Meat Manufacturers Association)
Europa	Países Bajos	FNIJ (The federation Dutch Foods Industry)
Europa	Bélgica	Flanders Food (food industry innov. platform)
Europa	Bélgica	VLAIO (Agency for Innovation and Entrepreneurship)



Continente	Región	Asociación
Europa	Bélgica	FEBEV (National Belgian Federation of slaughterhouses, cutting plants and wholesalers for pork, bovine, sheep and equidae)
Europa	Bélgica	VLAM
Europa	Bélgica	FEVIA (Belgian Food Industry Federation)
Europa	Bélgica	FENAVIAN
Europa	Bélgica	BAMST
Europa	Bélgica	Université de Liège
Europa	Bélgica	Ghent University
Europa	España	ANICE
Europa	España	INTERPORC
Europa	España	Fundación Española de Nutrición (FEN)
Europa	España	AME
Europa	España	FORMACIÓN ONCE/INSERTA
Europa	España	ECOEMBES
Europa	España	CLUB GRECO
Europa	España	Calidalia
Europa	España	AECOC
Europa	España	AESPLA
Europa	España	FORÉTICA
Europa	España	Asociación Española de Anunciantes
Europa	España	Promarca
Europa	España	ASICI
Europa	España	FIAB
Europa	España	Vitartis
Europa	España	CEOE
Europa	España	Universidad de Burgos
Europa	España	Universidad de León
Europa	España	Universidad de Córdoba
Europa	España	Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTAL)



Continente	Region	Asociación
Europa	España	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
Europa	España	AINIA Centro Tecnológico
Europa	España	Centro Tecnológico CARTIF
Europa	Rumanía	ARC
Europa	Rumanía	RAC - Romanian Advertising Council
Europa	Rumanía	Asociata Pro-Consumatori
Europa	Rumanía	INFO Cons
Europa	Rumanía	Romalimenta (FEDERATION)
Europa	Rumanía	IAA - international Advertising Association
Europa	Rumanía	CONAF - The Confederation of Patronages for Female Entrepreneurship
Europa	Rumanía	Societatea Romana de Diabet Nutritie si Boli Metabolice
Europa	Rumanía	Asociatia Dieteticienilor (Cluj-Napoca)
Europa	Rumanía	Asociatia Veganilor
Europa	Rumanía	Asociatia Vegetarienilor
Europa	Rumanía	Industria Carnii
América	EE.UU.	North American Meat Institute (NAMI)
América	EE.UU.	Oklahoma State University
América	EE.UU.	Oklahoma Business Roundtable
América	Perú	Asociación Peruana de Empresas de Consumo Masivo (APECOM)
América	Perú	Sociedad Nacional de Industrias de Perú (SNI)
América	Perú	Cámara de Comercio de Lima (CCL)
América	Perú	Asociación de Importadores de Alimentos Perecibles Refrigerados (ASIPAR)
América	Perú	Instituto Nacional de Calidad (INACAL)
América	El Salvador	Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI)
América	El Salvador	American Chamber of Commerce in El Salvador (AMCHAM)
América	El Salvador	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
América	El Salvador	Cámara de Comercio Salvadoreña Mexicana (CASALMEX)
América	Costa Rica	Cámara Costarricense de Embutidores y Procesadores de Carne (CEPCA)
América	Costa Rica	Cámara de la Industria Alimentaria (CACIA)



Continente	Región	Asociación
América	Costa Rica	Cámara de la Industria y Comercio de Costa Rica - México (CICOMEX)
América	Costa Rica	American Chamber of Commerce (AMCHAM)
América	Costa Rica	Cámara Nacional de los Productores de Leche
América	República Dominicana	Asociación de Fabricantes de Embutidos de República Dominicana
América	República Dominicana	Asociación de Industria de la República Dominicana
América	República Dominicana	Asociación de Industrias Región Norte de República Dominicana
América	República Dominicana	Cámara Americana de Comercio en República Dominicana
América	República Dominicana	Cámara de Comercio Dominico-Mexicana
América	República Dominicana	Cámara de Comercio y Producción de Santiago, República Dominicana
América	República Dominicana	Junta Agroempresarial de República Dominicana
América	Honduras	Cámara de Comercio Industrias de Tegucigalpa (CCIT)
América	Ecuador	Asociación de Fabricantes de Alimentos Balanceados de Ecuador
América	Ecuador	Asociación de Porcicultores del Ecuador
América	Ecuador	Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas de Ecuador
América	Ecuador	Cámara Binacional de Comercio Ecuador-México
América	Ecuador	Cámara de Industriales y Empresarios de Cotopaxi
América	Ecuador	Cámara de Industrias y Producción Quito
América	Ecuador	Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha
América	Ecuador	Comité Consultivo de la Carne de Ecuador

Diligencia de formulación

D. Carlos Avila García en mi calidad de Vicesecretario Primero del Consejo de Administración de Sigma Alimentos Exterior, S.L. (Sociedad Unipersonal), certifico que el Estado de Información no Financiera Consolidado adjunto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido formulado con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Sigma Alimentos Exterior, S.L. (Sociedad Unipersonal), con vistas a su verificación por un tercero independiente y posterior aprobación por el Socio Único. Al no haberse celebrado sesión presencial del Consejo de Administración, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, el Estado de Información no Financiera Consolidado adjunto no cuenta con las firmas de los siguientes consejeros:

- Don Ricardo Joaquín Doehner Cobian (Presidente)
- Don Rodrigo Fernández Martínez (Vicepresidente)
- Don Paulino José Rodríguez Mendivil (Consejero)
- Don Carlos Jiménez Barrera (Consejero y Secretario)

El citado documento está extendido en 42 folios, páginas de la 1 a la 42.

Esta Diligencia de formulación se extiende con fecha del 31 de marzo de 2021.



Don Carlos Avila García
Vicesecretario Primero del Consejo de Administración